

## MINUTA DE ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN DE TRABAJO

<b>Lugar:</b>	Instalaciones del Inmujeres CDMX, José María Izazaga No. 148, Centro, Cuauhtémoc.
<b>Fecha:</b>	Miércoles 05 de septiembre de 2018
<b>Hora:</b>	11:00 horas
<b>Grupo de población</b>	Derechos de las Mujeres
<b>Tema de la reunión de trabajo:</b>	Reunión de Trabajo con la Coordinación Colegiada para establecer la ruta del segundo semestre 2018
<b>Objetivo</b>	Llegar a acuerdos sobre la ruta de trabajo del segundo semestre 2018, que incluya el seguimiento y la retroalimentación de las estrategias de la Agenda Priorizada reportadas en la plataforma SIIMPLE durante el primer semestre de 2018

## ASISTENCIA

El miércoles 05 de septiembre de 2018, en las instalaciones del Inmujeres CDMX, ubicado en José María Izazaga #148, col. Centro, delegación Cuauhtémoc, se llevó a cabo la 10ª reunión de trabajo del Espacio de Participación de los Derechos de las Mujeres, con la asistencia de las siguientes personas:

Aleyda Mejía Acevedo	Oficialía Mayor
Balbina Hernández	Inmujeres CDMX
Delfina Jiménez Chavarría	Inmujeres CDMX
Angélica Olivares	Secretaría Ejecutiva del PDHCDMX

## PUNTOS SOBRESALIENTES

Ante la ausencia de OSC's se lleva a cabo la 10ª. reunión de trabajo del Espacio.

1. La coordinadora del Espacio de Participación se presenta ante aquellas instancias de la Coordinación Colegiada que no la conocen.
2. Coordinación del Espacio expone el objetivo de la sesión, que es definir la ruta de trabajo del segundo semestre del año basada en la retroalimentación y orientación de la implementación de las estrategias del Capítulo 22 del PDHCDMX. Dado que sociedad civil no acude a la reunión se decide dar continuidad con la ruta de trabajo propuesta con Inmujeres e invitar a nuevas OSC's a sumarse al espacio.

Delfina-Inmujeres: resalta que desde reuniones pasadas el Inmujeres ha detectado limitaciones del Espacio, dado que quienes conforman el Espacio no

tienen el conocimiento de cuál es función al interior del mismo, también detectan que hay OSC's cuyo trabajo no está orientado a la igualdad de género, existiendo una diferencia entre trabajar con mujeres y trabajar con perspectiva de género hacia la igualdad, siendo importante que el Espacio sea nutrido por OSC's que sí trabajen con PeG y orientadas a generar igualdad de género, para que el Espacio sea provechoso y de verdad se incida para que las instituciones incorporen la PeG en las acciones que realizan.

Plantea que el Instituto es un órgano rector para la Política de Igualdad en la CDMX pero ejecuta algunas acciones porque así ha sido la demanda de los servicios.

Balbina-Inmujeres: Se integra a la reunión de trabajo y cuestiona la ruta de trabajo ante la ausencia de OSC's.

Coordinación del Espacio: plantea que se puede aprobar la ruta de trabajo e incorporar nuevas OSC's solventando así la carencia que se observaba con anterioridad en la Espacio. Refiere que desde la Secretaría Ejecutiva se realizará la convocatoria y si tienen algunas instituciones que consideran sería adecuado se sumen al Espacio pueden hacerlo saber para que también sean convocadas.

Delfina-Inmujeres: expone que existen algunas organizaciones que han participado en el programa de Coinversión del Inmujeres, y que ya tienen experiencia en el trabajo que realiza el instituto y trabajan con PeG.

Balbina-Inmujeres: explica que no desea realizar la convocatoria al Espacio, al menos no desde Inmujeres, para que no se sientan comprometidas y posteriormente se pueda pensar que las OSC's que conforman el espacio las puso el Inmujeres a modo.

Coordinación del Espacio: manifiesta que la SE realizará la convocatoria a OSC's y de haber cruce con instituciones que colaboran con el Inmujeres será coincidencia.

3. Balbina-Inmujeres: señala que la ruta de trabajo se compone de una sesión donde Inmujeres realizará una exposición de la Política Pública de Igualdad, donde se dará la información que realizan todos los entes públicos al respecto.

Coordinación del Espacio: lo corrobora y menciona que a pesar de haber ausencia de OSC's, dado que la ruta se componía en abrir un espacio para la orientación y clarificación de las funciones y los roles de quienes conforman el

Espacio la incorporación de nuevas organizaciones no requiere modificar la ruta de trabajo, por el contrario servirá para definir qué es lo que se espera de quienes se integran al Espacio. Y posterior a eso se haría la retroalimentación del informe de actividades realizadas por las instancias ejecutoras durante el primer semestre de 2018.

Balbina-Inmujeres: puntea que el Inmujeres posee todas las acciones realizadas por las instancias ejecutoras y que formaría parte de lo que expongan en materia de Política Pública de Igualdad, en tanto los entes le reportan a Inmujeres.

La Coordinación del Espacio: alude que la retroalimentación se debe hacer específicamente enmarcada en la tabla programática del PDHCDMX y por tanto es necesaria la retroalimentación adicional a lo que informe el Inmujeres.

Delfina-Inmujeres: ilustra que la exposición del Inmujeres, con toda la información que posee, al concentrar toda la información a nivel local en materia de Política de Igualdad, puede nutrir lo que informan los entes respecto al PDHCDMX. Y plantea que se triangula la información al informarse al Inmujeres y posterior al PDHCDMX, y en ese sentido sería oportuno establecer una ruta para que toda la información también sea del conocimiento del PDHCDMX, y se visualice cómo la forma en que el Inmujeres ha logrado incorporar el enfoque de género a través de la Política de Igualdad y que su labor impacta en el PDHCDMX.

Coordinación del Espacio: señala que esa es una acción que realiza el Inmujeres, y como tal se tiene que dar seguimiento, pero que aunque otros entes le reporten al Inmujeres también deben reportarle al PDHCDMX y se debe realizar la retroalimentación y orientación al respecto.

Balbina-Inmujeres: plantea que aunque entiende que es atribución del PDHCDMX lo considera inoperante y repetitivo, ya que hay duplicidad y no genera ningún impacto ni ninguna mejora. Explica que sabe que el PDHCDMX lo tiene que hacer, pero que si ya existe una instancia que concentra toda la información y que da cuenta de ello, para que no se esté repitiendo y no sea un ejercicio ineficaz como está sucediendo, ya que el hecho es que los entes no informan al PDHCDMX lo que están realizando en materia de igualdad, desgastando a las personas y los procesos, por lo que propone cambiar el proceso para que sea eficiente. De tal modo que el Inmujeres como instancia que aglutina información en materia de Política Pública para la Igualdad puede rendir cuentas a nombre de todos los entes públicos que le informan y así evitar

que se duplique información. Y en caso de que sociedad civil tenga dudas específicas sobre un tema, un proceso o una política, entonces sí se le invite al ente para esclarecer y/o retroalimentar las acciones que realiza. En ese sentido Inmujeres informaría lo que se hace de forma general y las particularidades cuestionadas por OSC's serían atendidas por las instancias ejecutoras. Y si bien no aparecería registro del resto de las instancias en el SIIMPLE, si se visualizaría en el informe de Inmujeres, generando un proceso más viable y fácil.

Coordinación del Espacio: manifiesta que entiende la operatividad del proceso que se sugiere pero que la Secretaría Ejecutiva tiene que cumplir con las obligaciones y atribuciones que le competen.

Balbina-Inmujeres: señala que no se estaría incumpliendo con la obligatoriedad del programa ya que se estaría dando cuenta de las acciones que se realizan en materia de igualdad en torno al PDHCDMX a través de su reporte. Pero no se subordinarían las políticas públicas al llenado de plataformas, por eso reitera la propuesta de que el Inmujeres brinde toda la información en materia de política pública para la igualdad que realizan las dependencias del gobierno local.

Coordinación del Espacio: retoma la ruta de trabajo establecida para el Espacio sobre el seguimiento a las acciones que estén realizando las dependencias y propone dar dos semanas para que desde la SE se convoque a nuevas OSC's al Espacio y pide al resto de dependencias que si quieren sugerir algunas organizaciones para que se sumen pueden hacerlo. Posterior a la convocatoria se realizaría la sesión de trabajo donde Inmujeres expondrá su informe y la Política Pública en materia de Igualdad, y se propone iniciar esa reunión con el tema de orientación de roles y funciones a quienes integran el Espacio para que sociedad civil tenga claro lo que se solicita de ella; para posteriormente realizar una o dos sesiones de retroalimentación a los informes de las instancias ejecutoras.

Balbina-Inmujeres: cuestiona sobre si es necesario realizar mas sesiones y si no puede agotarse el tema en una sola sesión en tanto Inmujeres expondría lo que realizan todos los entes.

Coordinación del Espacio: expone que significaría mucho tiempo y desgaste en una sola sesión dar la orientación de roles y funciones, exponer la Política de Igualdad generada por Inmujeres y retroalimentar las 15 estrategias de la agenda priorizada del Espacio.

Delfina-Inmujeres: propone que en esa primera sesión Inmujeres podría, además de exponer la Política Pública de Igualdad, dar a conocer lo que realizó el primer semestre de 2018 respecto a las estrategias del PDHCDMX.

Coordinación del Espacio: expone la ruta de trabajo para la retroalimentación a partir del siguiente cuadro

Est.	Descripción de la Estrategia	Metas	Instancias Ejecutoras	Reporte en SIIMPLE 1S 2018	Observaciones para la retroalimentación
380	Difundir, promover y sensibilizar con perspectiva de género sobre la corresponsabilidad en los cuidados de niñas y niños, personas mayores y personas con discapacidad.	380.1 380.2	COPRED EAPCDMX INMUJERES	COPRED EAPCDMX SEDESO STyFE	Se recomienda su retroalimentación cada vez que es una estrategia relativamente fácil de implementar.
381	Promover y facilitar la licencia de paternidad para los trabajadores de la administración pública de la Ciudad de México.	381.1 381.2	OM SEDESO STyFE	COPRED EPACDMX SEDESO Procuraduría Ambiental	Se recomienda su retroalimentación cada vez que la legislación vigente ampara el derecho a la licencia de paternidad y es una estrategia relativamente fácil de implementar.
382	Consolidar y ampliar el sistema de guarderías para dar acceso a padres y madres trabajadoras, aplicando acciones afirmativas para padres y madres jefas de familia, a partir de un diagnóstico que permita tomar medidas para mejorar las condiciones físicas y de operación.	382.1 382.2 382.3	COPRED EAPCDMX INMUJERES OM SEDESO STyFE	SEDESO	La única acción reportada no corresponde con lo establecido en la estrategia. Y cada vez que se tiene que cumplir con el PDHCDMX se recomienda revisarla para saber las complicaciones de las instancias para su implementación.
383	Establecer políticas económicas y de acceso a la justicia que reduzcan la brecha salarial.	383.1			Ningún ente ha realizado algún reporte sobre esta estrategia. Por lo que sería imposible retroalimentarla. No obstante se recomienda revisarla para saber las complicaciones de las instancias para su implementación.
385	Diseñar un mecanismo estadístico y de informática desagregada por sexo, edad, grupo étnico, tipo de discapacidad, ocupación, ingreso salarial, entre otros, encaminados al diseño de política pública en materia de igualdad de género	385.1	COPRED INDEPEDI INMUJERES OM PGJ SEDEREC SEDESO STyFE	INDISCAPACIDAD PGJ DF SEDEREC	Debido a que al parecer es el DIF, a quien, por sus atribuciones, le corresponde ser el principal ente responsable de la estrategia, pero ni siquiera figura como autoridad responsable ni reporta dicha estrategia darle seguimiento es complicado
386	Asegurar el uso de los datos arrojados por el mecanismo estadístico y de informática por parte de los entes responsables en el diseño de acciones y programas.	386.1	COPRED INDEPEDI OM PGJ SEDEREC SEDESO STyFE	INDISCAPACIDAD PGJ DF SEDESO SEDEREC	Al ir de la mano con la estrategia anterior, se imposibilita avanzar en esta sino se avanza en la otra.
389	Diseñar un programa urgente para la atención de mujeres indígenas, mujeres con VIH considerando las principales brechas de desigualdad, con participación de las mujeres indígenas y organizaciones de sociedad civil.	389.1 389.2	COPRED INDEPEDI INMUJERES OM PGJ SEDEREC SEDESO STyFE	SEDESO SEDEREC	Es viable su realización y retroalimentación, pero para su análisis habría que incorporar especialistas en 3 temas (planeación de programas con PeG, mujeres indígenas y mujeres con VIH), lo que podría complicar su análisis en un corto plazo.

391	Evaluar los programas aplicados para prevenir y erradicar la violencia hacia las mujeres, con participación de la sociedad civil.	391.1		JLCADF SEDESO STC METRO	Es viable su realización y retroalimentación
392	Evaluar y mejorar, en la Coordinación Interinstitucional contemplada en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, el monitoreo de todos los tipos de violencia contra las mujeres, que sirva como un insumo para la construcción de políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las diferentes formas de violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes.	392.1	ALCDMX CAPITAL 21 COPRED	D. Miguel Hidalgo JLCADF SEDESO PGJ DF TSJDF STC METRO SCTP METROBUS	Debido a que es de las estrategias que mas entes reportan se considera necesario revisarla y retroalimentar su implementación.
393	Implementar campañas de prevención de todas las formas de violencia hacia las mujeres, dirigidas a la población en general en contra de la discriminación y de prácticas sexistas.	393.1	COPRED INMUJERES JLCACDMX METRO METROBUS PGJ SEDESO STyFE TSJCDMX	D. Azcapotzalco D. Miguel Hidalgo JLCADF SEDESO SEDU SSP CDMX PGJ DF STC METRO SCTP METROBUS	Debido a que es de las estrategias que mas entes reportan se considera necesario revisarla y retroalimentar su implementación.
394	Fortalecer y ampliar la capacidad de atención en el modelo de los centros de justicia para las mujeres.	394.1		JLCADF PGJ DF SEDESO STC METRO	Cada vez que la construcción del CJM está en proceso, y que esa es la meta, no se hace necesario revisarla en este momento.
395	Asegurar la actualización de jueces y juezas en materia penal sobre la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México.	395.1 395.2 395.3		COPRED JLCADF SEDESO STC METRO TSJDF	Debido a que es una estrategia en la que si se está trabajando y se reportó en la SIIMPLE, se hace necesaria su retroalimentación.
397	Armonizar con perspectiva de género, la legislación existente conforme a los estándares internacionales de los derechos humanos de las mujeres.	397.1	ALCDMX COPRED INMUJERES OM	COPRED SEDESO	Dado que, en momentos pasados, los entes han expresado la dificultad en armonizar la legislación debido a sus ámbitos de competencia, y que no se realizaron reportes sustanciosos, no se considera viable su retroalimentación.
398	Proponer, en conjunto con la participación ciudadana, un marco legal y normativo para la Ciudad de México que proteja los derechos laborales de las personas trabajadoras del hogar, trabajadoras informales del comercio en la vía pública, trabajadoras sexuales y el trabajo no remunerado.	398.1	SEDESO STyFE	COPRED SEDESO STyFE	Es muy poco el tiempo para en este momento poder realizarla.
404	Atención de todas las mujeres con embarazo de hasta 12 semanas de gestación que soliciten el servicio de interrupción legal del embarazo.	404.1	SEDESA	SEDESO	Secretaría de Salud no reporta la estrategia por lo que no se hace necesaria la retroalimentación de la misma en el espacio. En todo caso se propone una reunión de trabajo con SEDES y OSC's y academia, quién si está reportando

Delfina-Inmujeres: examina el tiempo que se llevaría la retroalimentación, para de ahí definir horarios y fechas.

Coordinación del Espacio: explica que en las sesiones de seguimiento y retroalimentación en primer lugar se expone la estrategia con sus metas e indicadores y posteriormente se presenta lo que cada instancia realizó en la materia durante el primer semestre 2018, dándole tiempo de réplica para ahondar o esclarecer alguna acción. Por lo que se consideran alrededor de 15 minutos por estrategia, y en tanto las estrategias suelen agruparse por temas, revisar un tema llevaría alrededor de 40 minutos. Respecto a las estrategias priorizadas por el Espacio y al mapeo que realizó la coordinación del Espacio para el seguimiento y la orientación a la implementación se visualizan dos temas: corresponsabilidad y violencia (enmarcada en la LGAVLVM). Así que se consideran entre dos horas y dos hora y media para realizar la orientación y retroalimentación de las estrategias priorizadas en el Espacio.

Y dicha retroalimentación suele hacerse por estrategia pero se puede hacer por instancia si así lo desean.

Delfina-Inmujeres: plantea que hacerse por instancia lleva mas tiempo y la información puede hacerse repetitiva

Aleida-Oficialía Mayor: coincide que la retroalimentación se haga por estrategia y no por instancia ejecutora.

Coordinación del Espacio: explica que por tales motivos se hace necesario tener dos reuniones, una dónde se oriente sobre los roles y funciones de quienes componen el Espacio y se exponga la Política de Igualdad que realiza el Inmujeres y una dónde se realice el seguimiento y retroalimentación de las estrategias implementadas por las instancias.

Balbina-Inmujeres: señala que el Inmujeres asistirá a la primera sesión y que a las subsecuentes no tendrían que acudir, en tanto las estrategias del tema de Violencia el Inmujeres no tiene tanta injerencia. Al tema de corresponsabilidad acudiría quien en la encargada del tema de cuidado al interior del Inmujeres.

Al revisar el cuadro expuesto desde la Coordinación del Espacio explica que **el Inmujeres si posee información sobre lo que se están realizando los entes en torno a la estrategia 383. De ahí la propuesta de que el Inmujeres puede informar todo lo que hacen las dependencias del gobierno en materia de Política Pública para la Igualdad, enmarcado en las estrategias del PDH CDMX.**

Coordinación del Espacio: reitera que ante la necesidad de dar un tiempo de dos semanas para poder hacer la convocatoria a OSC's, la primera sesión se está pensando para dentro de dos semanas. Se establece el día 26 de septiembre para la reunión sin inconveniente de horario, pero de preferencia por la mañana y posterior a las 11:00 a.m., en las instalaciones de la SE del MSE del PDHCDMX.

Para la primera sesión de trabajo desde la Secretaría Ejecutiva se facilitará el tema sobre roles y funciones de quienes integran el Espacio y el Inmujeres expondrá la Política Pública en Igualdad.

Y en una segunda sesión se llevaría a cabo el seguimiento y la retroalimentación de las estrategias implementadas por el resto de instancias.

Balbina-Inmujeres: explica que en la exposición que Inmujeres realice se va a abordar todo lo que se implementa a nivel local en materia de Política Pública para la Igualdad, incluyendo a todas las instancias, entre ellas Inmujeres, pero no habrá una diferenciación marcada por instancia ya que la información se encuentra contenida en bloque.

Coordinación del Espacio: orienta que para las reuniones de seguimiento y retroalimentación sí es necesario que cada instancia exponga las acciones que realiza para cada estrategia.

Balbina-Inmujeres: explica que sociedad civil debería retroalimentar sobre toda la política de igualdad, dónde en lo que se tendría que ahondar es en dudas concretas de las OSC's pero no orientándola específicamente a algunas estrategias.

Coordinación del Espacio: manifiesta que se da apertura a sociedad civil para abordar la temática que consideren necesaria, pero que es necesario realizar la orientación, seguimiento y retroalimentación de las acciones implementadas por las instancias a partir de la tabla programática del PDHCDMX ya que es una obligatoriedad.

Balbina-Inmujeres: comenta que **dependiendo de lo que las OSC's quieran retroalimentar Inmujeres estaría asistiendo.**

Coordinación del Espacio: plantea que como Secretaría Ejecutiva se estaría estableciendo el día 26 de septiembre para la exposición de la Política Pública para la Igualdad y se agendará una sesión más para el seguimiento y la orientación de las estrategias específicas del programa esperando contar con la presencia del Inmujeres.



Balbina-Inmujeres: apunta que en reunión solo se concilia la reunión agendada para el día 26 siendo a la que el Inmujeres se compromete.

Coordinación del Espacio: refiere que se asentará en minuta que solo se concilió hasta el día 26 con Inmujeres, pero como Secretaría Ejecutiva se convocará a reuniones posteriores para el seguimiento y orientación, dónde se realizará la convocatoria a Inmujeres y al resto de instancias implementadoras así como a OSC's y academia.

Fin de la reunión.

### Acuerdos Operativos:

- 1.- La Secretaría Ejecutiva realizará una convocatoria para sumar a nuevas OSC's al Espacio de Participación.
- 2.- Se establece el día 26 de septiembre de 2018 para realizar reunión de trabajo donde se expondrá:
  - Orientación de roles y funciones de quienes conforman el Espacio.
  - La Política Publica en Igualdad a cargo del Inmujeres.En las instalaciones de la SE del MSyE del PDHCDMX ubicada en calle General Prim #4 col. Centro, delegación Cuauhtémoc. Cp. 06010.
- 3.- En el Espacio solo se concilia la reunión de trabajo del día 26 de septiembre de 2018.

Angélica Olivares Ocaranza  
Coordinadora del Espacio de Participación